

Gobiernos Civiles y en las oficinas de información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente

a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 22 de enero de 1990.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO

Número de plazas	Sistema de selección	Turno número base	Categoría profesional	Destino
1	Concurso de méritos.	Libre 68/89/30.	Limpiadora.	Centro de Inspección de Comercio Exterior de Gijón.
4	Concurso-oposición.	Libre 107/89/6.	Analista de Sistemas (fuera de convenio).	Dirección General de Informática Presupuestaria (Madrid).
6	Concurso-oposición.	Libre 108/89/8.	Jefe de Proyecto (fuera de convenio).	Dirección General de Informática Presupuestaria (Madrid).

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**2659** *ORDEN de 30 de enero de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de diciembre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 30 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

#### ANEXO

*Gobierno Civil de Alava*

Puesto de trabajo: Secretario general. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Localidad: Alava. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**2660** *ORDEN de 29 de enero de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 29 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

#### ANEXO

##### DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS

*Servicio Provincial de Costas de Alicante*

Denominación del puesto: Jefe Servicio Provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Alicante. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 966.924 pesetas. Adscripción: ADM, AE; Grupo, A.

##### DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA

*Subdirección General de Informática*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Adscripción: ADM, AE; Grupo, A.

##### Organismos autónomos

##### CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

*Unidad de Apoyo*

Denominación del puesto: Director Gabinete Técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico: 1.209.696 pesetas. Adscripción: ADM, AE; Grupo, A.

##### COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE GRUPOS DE PUERTOS

Denominación del puesto: Director. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Adscripción: ADM, AE; Grupo, A.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERÍA

Denominación del puesto: Director. Número de plazas: Una. Localidad: Almería. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 966.924 pesetas. Adscripción: ADM. AE: Grupo. A.

JUNTA DEL PUERTO Y RÍA DE VIGO

Denominación del puesto: Director. Número de plazas: Una. Localidad: Vigo. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Adscripción: ADM. AE: Grupo. A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**2661** *ORDEN de 23 de enero de 1990 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Vacantes puestos de trabajo en este Departamento cuya forma de provisión es la libre designación, según la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión de 24 de mayo de 1989 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio.

Este Ministerio acuerda la provisión, por dicho procedimiento, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la siguiente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

#### SUBSECRETARIA

##### *Servicio Jurídico*

Puesto de trabajo: Abogado del Estado Adjunto. Número: 1. Nivel: 29. Específico: 2.198.760. Localidad: Madrid. Grupo: A, 0903.

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

##### *Oficialia Mayor*

Puesto de trabajo: Jefe Area de Seguridad. Número: 1 Nivel: 28. Específico: 1.122.648. Localidad: Madrid. Grupo: A.

#### DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR

##### *Subdirección General de Centros y Profesorad*

Puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Número: 1. Nivel: 16. Específico: 266.748. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.796.940. Localidad: Madrid. Grupo: A.

#### SECRETARIA GENERAL TECNICA

##### *Subdirección General de Educación en el Exterior*

Puesto de trabajo: Consejero de Educación a la Embajada de España en Australia. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.426.032. Localidad: Camberra. Grupo: A. Requisitos: Experiencia en Administración Educativa. Dominio del Inglés.

Puesto de trabajo: Consejero de Educación a la Embajada de España en Brasil. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.426.032. Localidad: Sao Paulo. Grupo: A. Requisitos: Experiencia en Administración Educativa. Dominio del portugués, francés o inglés.

Puesto de trabajo: Consejero de Educación a la Embajada de España en Italia. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.426.032. Localidad: Roma. Grupo: A. Requisitos: Experiencia en Administración Educativa. Dominio del italiano, francés o inglés.

#### DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y DE LA ALTA INSPECCION

##### *Servicio de Inspección Técnica de Educación*

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 966.924. Localidad: Madrid. Grupo: (1). Requisitos: Conocimiento de los idiomas modernos. Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas.

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 966.924. Localidad: Madrid. Grupo: (1). Requisitos: Experiencia en los niveles educativos de EGB y Bachillerato y en gestión de programas experimentales, con conocimientos jurídico-administrativos.

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 966.924. Localidad: Madrid. Grupo: (1). Requisitos: Experiencia en Informática.

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 966.924. Localidad: Madrid. Grupo: (1). Requisitos: Experiencia en procesos de Reforma Educativa y en Gestión de Centros en el Exterior.

(1) Funcionarios de la Administración del Estado del grupo A y funcionarios docentes de los grupos A y B (clave A15 de la Relación de Puestos de Trabajo). A los funcionarios docentes que obtuvieran alguna de estas plazas, se les concederá una comisión de servicios. Hasta la terminación de curso académico 1989/90, prorrogable en su caso, por periodos de un año a propuesta de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección.

**2662** *RESOLUCION de 16 de enero de 1990, del Consejo Superior de Deportes, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto por el procedimiento de libre designación.*

Mediante Resolución de 24 de octubre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre, fue convocado para su provisión, por el procedimiento de libre designación el puesto de Secretaria de Director general, nivel 16.

Habiendo quedado desierto dicho puesto de trabajo, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente, para proveer, por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo indicado en el anexo, a fin de que puedan solicitarlo los funcionarios públicos en activo que estén interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes, con curriculum vitae, en el que se hará constar: a) Títulos académicos; b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad, y c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» al excelentísimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes (Secretaría General), calle Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 28 de diciembre de 1988), el Director general de Infraestructuras Deportivas del Consejo Superior de Deportes, Tomás Alberdi Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas.

### ANEXO

#### Consejo Superior de Deportes

##### *Dirección General de Deportes*

Denominación: Secretario/a Director general. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 266.748. Grupo: C/D. Méritos específicos:

Experiencia en puesto similar.  
Taquigrafía.  
Ofimática.